



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 JUL 2018



VISTOS:

El oficio N° 411-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 24 de julio de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes tutoras para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; el proveído de fecha 25 de julio de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 0820-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 11 de julio de 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace llegar el Oficio emitido por el Director del Departamento Académico de Salud Pública, mediante el cual señala que teniendo la necesidad para la supervisión de los internos de necesidad de enfermería que se encuentra realizando el internado clínico en las diversas instituciones de salud de nuestra región, solicita la contratación de tutores para el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2018, para la Facultad de la Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, con Informe N° 0744-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 20 de julio de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes tutores para la Facultad de Ciencias de la Salud para el semestre académico 2018 - II de la UNTRM;

Que, mediante oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de docentes tutores bajo la modalidad de locación de servicios para el semestre académico 2018 - II de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente tutor para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018-II, por el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Establecimiento de Salud	Sede	Monto Mensual	Pago Total S/
01	ROBINSON MIXAN CAMUS	Hospital Regional "Virgen de Fátima"	Chachapoyas	560.00	3,080.00
02	LIDA YANET JIBAJA PEREZ	Hospital General de Jaén	Jaén	560.00	3,080.00
03	ELVA FUENTES CUBA	Hospital II - I	Moyobamba	560.00	3,080.00
04	AMABLE SUAREZ CHAVARRY	Hospital de Apoyo II "Gustavo La Nata Lujan"	Báguá	560.00	3,080.00
05	CARLOS EDUARDO CANTA POQUIOMA	Hospital de Apoyo Santiago Apóstol	Utcubamba	560.00	3,080.00

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración de los contratos a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución, con afectación a la cadena programática presupuestal siguiente:

Secuencia Funcional : 0037
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/ 15,400.00
Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados**



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHWR
FECOSG
Lmy/